



Afrodescendientes Estado de México



Afrodescendientes **Estado de México**



**Afrodescendientes,
Estado de México**

Gobierno del Estado de México
Palacio del Poder Ejecutivo.
Lerdo poniente núm. 300, colonia Centro,
C.P. 50000, Toluca, Estado de México.

©Derechos Reservados

Consejo Estatal de Población
Av. José María Morelos poniente
núm. 1017, colonia La Merced-Alameda,
C.P. 50080, Toluca, Estado de México.

Impreso y hecho en México

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

CE: 202/03/12/17

www.edomex.gob.mx/coespo

Introducción	5
Contexto demográfico	8
Autoadscripción afrodescendiente	10
Estructura por sexo y grandes grupos de edad	12
Afrodescendientes a nivel local	13
Consideraciones finales	15
Fuentes y referencias	15

Introducción

Con absoluta certeza se puede definir que “México es un país pluricultural y multiétnico conformado por distintos grupos poblacionales” (CONAPRED, CNDH e INEGI), con características y necesidades particulares, quienes a través de sus creencias, tradiciones y formas de interactuar con el mundo que los rodea, definen los rasgos socioculturales que nos distinguen como nación.¹

La diversidad humana nos enriquece. De acuerdo con el Gobierno Federal, dicha heterogeneidad se basa principalmente en la población indígena y afrodescendiente, no obstante, históricamente este último grupo ha enfrentado obstáculos para su visibilización y reconocimiento como parte de la sociedad.

La presencia de la población afrodescendiente o con fenotipo “negro” en México y en otros países de América se explica a través de dos fenómenos, por un lado, debido al arribo forzado por países europeos de hombres y mujeres provenientes del continente africano a partir del siglo XVI y durante el periodo virreinal,² a quienes se les obligó a trabajar en haciendas, ingenios, gremios, minas o labores domésticas y, por otra parte, a los movimientos migratorios en épocas posteriores, y hasta nuestros días, de refugiados o personas en busca de mejores condiciones de vida³ (CONAPRED, CNDH e INEGI). Pese a que nuestro país cuenta con población afrodescendiente desde hace muchos siglos, actualmente es común encontrar personas que desconocen su presencia, e incluso, ignoran que ciertas características como el “color de piel, determinados gustos en la comida o ciertas formas de cantar o jugar” tienen sus raíces en el continente africano (Velázquez e Iturbide, p.12).

¹ De acuerdo con el artículo 2 de nuestra Constitución, México se considera una nación con una composición pluricultural.

² “La trágica caída demográfica de la población indígena y la prohibición de esclavizarla desde mediados del siglo XVI representaron un problema para las empresas colonizadoras de la Nueva España. Éstas requirieron mano de obra para la extracción minera, el trabajo en las haciendas ganaderas, azucareras y agrícolas, así como para los diversos oficios y el servicio doméstico en las regiones rurales y las ciudades del territorio novohispano.” (Velázquez e Iturbide, p.61).

³ Por ejemplo, de acuerdo con el Gobierno Federal, a lo largo del siglo XX llegó un número reducido pero significativo de personas provenientes de África. En 1973, durante la gestión de Luis Echeverría, se otorgaron becas a senegaleses para estudiar restauración, artes plásticas y arquitectura, sin embargo, varios estudiantes ya no regresaron a su lugar de origen y optaron por quedarse a residir en México al convertirse en profesionistas. Por distintas circunstancias han llegado a nuestro país personas afrodescendientes originarias de diferentes países africanos como estudiantes o refugiados políticos, al igual que de naciones centroamericanas y caribeñas que, aunque en su mayoría son migrantes de paso con destino a Estados Unidos, una pequeña parte hace de nuestro país su residencia permanente, formando de esta manera, familias y nuevas generaciones de mexicanos afrodescendientes.

La escasa visibilización y reconocimiento que aún hoy experimenta la población afrodescendiente en algunas regiones de nuestro país son resultado del desarrollo de ideas que han logrado trascender a través del tiempo e influyen en la forma en que ciertas personas tratan a hombres y mujeres con un fenotipo distinto al suyo; es el caso de las ideas racistas,⁴ que comenzaron a fortalecerse con el expansionismo europeo a partir del siglo XVI y bajo las que se consideró a los grupos dominados como “biológica y espiritualmente” inferiores; condición a través de la que se justificaba la conquista, dominación o exterminio de algunos grupos humanos (Velázquez e Iturbide, p.90).

Las ideas racistas, originalmente alentadas por el expansionismo europeo, se fueron fortaleciendo con el paso del tiempo, e incluso, se llegaron a justificar “científicamente” hacia el siglo XVIII,⁵ por lo que no extraña la amplia difusión que tuvo el concepto de raza y las ideas racistas durante el siglo XIX, que estimularon, aún más, la idea de los humanos como mercancía y que provocó que este período se distinguiera por el auge del comercio de personas esclavizadas.

Aunado a lo anterior, se suma el problema que, desde la perspectiva del proyecto político liberal, representó durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, la definición de la identidad nacional de nuestro recién independizado país, cuyo debate se centró en las características demográficas de la población, como una condición que ofrecía problemas para la conformación de una nación homogénea, y que, en consecuencia, fortalecía la idea de una población mestiza⁶ como rasgo principal que permitía mayor articulación entre las comunidades, facilitaba la solución a los problemas internos y permitía hacer frente a las amenazas externas del país.

En suma, la influencia de las ideas racistas promovidas por las prácticas de dominación de unos pueblos sobre otros, así como la predilección por construir un proyecto de nación basado en el mestizaje, entendido éste como la mezcla dada sólo entre indígenas y españoles, contribuyó a la gradual negación, reconocimiento y segregación de la población afrodescendiente en México.⁷

A pesar de que las ideas que alientan prejuicios y estereotipos con los que se califica a las personas y colectividades por sus rasgos fenotípicos o culturales datan de muchos siglos, aún persisten ideas racistas en ciertos sectores de la población, aunque en

4 De acuerdo con el Gobierno Federal se habla de racismo cuando “se hace referencia a actitudes (opiniones, creencias, prejuicios o estereotipos), a comportamientos o prácticas sociales (apartar, discriminar, segregar, perseguir), a funcionamientos institucionales excluyentes y a ideologías que se basan en ideas erróneas de que unos grupos sociales son inferiores a otros, que esta superioridad o inferioridad es natural y que se expresa en el color de la piel, los rasgos de la cara o el tipo de pelo y en prácticas culturales, como hábitos alimenticios, creencias religiosas, vestimentas, bailes, músicas o relaciones familiares.”.

5 “Las bases “científicas” que originaron el concepto de racismo se fundamentan en un afán taxonomista, que era parte de las ideas de la ilustración del siglo XVIII.” (Velázquez e Iturbide p.90).

6 Entendido el mestizaje como la mezcla entre indígenas y españoles. “(...) Intelectuales y científicos influidos por las ideas del racismo y de progreso propias de los liberales del XIX, se enfocaron en formular teorías sobre las características que debe reunir la población para garantizar el progreso del país. Tras largos debates y un enorme cúmulo de trabajos, se concluyó que el mexicano debe reunir las mejores características de las “razas” que componen su historia, esto es, la herencia europea y la indígena del pasado prehispánico.” (Velázquez e Iturbide p. 93).

7 “Al contrario de los postulados del racismo europeo, en México se considera que en el “mestizo” se encontraba la fórmula que debía promoverse para forjar la unidad demográfica y cultural de la nación. Estas ideas se desarrollan sobre todo en escritos científicos, novelas y discursos políticos.” (Velázquez e Iturbide p. 93).

muchos de los casos, sin una conciencia plena de ello⁸; y es que el racismo en la vida diaria se expresa a través de chistes, comentarios y frases que, aunque aparentemente inofensivas, “minusvaloran o desprecian a las personas por su tono de piel, su historia, su cultura, sus tradiciones o su condición social” (Velázquez e Iturbide, p.102).⁹

La falta de visibilización y reconocimiento de la población afrodescendientes los expone al ejercicio limitado de sus derechos y a un estado de vulnerabilidad permanente, que se agrava ante la ausencia de información con la que se caracteriza a estos grupos y con la que se diseñan acciones específicas en su beneficio.¹⁰

Para nuestro país, queda claro que los derechos de la población afrodescendiente “están directamente relacionados con la disposición oportuna de información estadística referente a sus condiciones de vida y a su situación demográfica” (Inegi); por ello, a través de la Encuesta Intercensal 2015 se recabó información estadística bajo el enfoque del autoreconocimiento, con independencia de las características fenotípicas de las personas, con el propósito de identificar a la población afrodescendiente y contribuir al fortalecimiento de sus derechos.¹¹

Con el propósito de promover su reconocimiento, evidenciar su presencia y contribuir al fortalecimiento de sus derechos, en el presente trabajo se muestran algunos de los rasgos que ayudan a caracterizar a la población afrodescendiente en el Estado de México, entendida ésta, como aquella que en la Encuesta Intercensal respondió de manera afirmativa reconocerse así por su cultura, historia y tradiciones.

8 Con el paso del tiempo se han fortalecido estereotipos y prejuicios en torno a las personas con un fenotipo “negro”, asociándolos con el salvajismo, la rebeldía, la poca disposición para el trabajo, la vagancia o hasta el crimen y se les ha encasillado tanto a hombres como mujeres afrodescendientes “como personas hipersexualizadas, dotadas solamente para el desempeño físico, deportivo o para la música y danza, de manera que se atribuyen a su “naturaleza” las condiciones en las que se ha desarrollado su vida, con lo que se omite explicar las razones políticas y económicas que sometieron a la población de origen africano en el pasado” (Velázquez e Iturbide p. 104).

9 Frases como “El negrito en el arroz”, que califica como desagradable el tono de piel oscura; “Trabajar como negro”, que refleja la condición de esclavo y sobreexplotación a la que estuvieron sometidos los pueblos africanos; “Cena de negros”, que indica que las personas de este tono de piel se comportan de manera violenta o poco amable, son algunos ejemplos de esas prácticas, que muchas veces se reproducen de manera irreflexiva” (Velázquez e Iturbide, p.102).

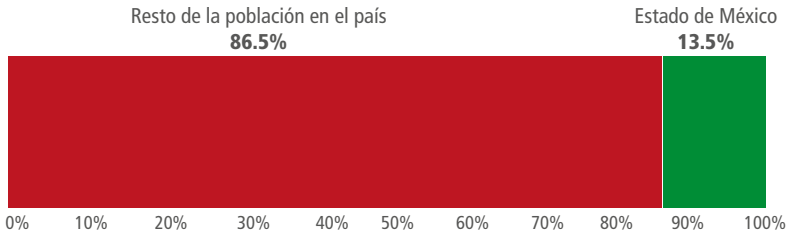
10 Cabe precisar que las acciones encaminadas a atender a grupos específicos de la población que implican tratos diferenciados o preferentes hacia algunos grupos de personas no constituyen actos de discriminación, en tanto propicien y faciliten el ejercicio de sus derechos en términos de igualdad, es decir, en tanto se trate de acciones afirmativas. Tal y como se señala en el artículo 5 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la discriminación.

11 La recopilación de información con la que se caracteriza a la población afrodescendiente en México también obedece al compromiso de nuestro país para cumplir con los acuerdos internacionales en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (Tercera Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, realizada en la ciudad de Durban, Sudáfrica, en 2001 y a la resolución de la ONU que establece la celebración del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2024 en la que se insta a los Estados a realizar medidas concretas encaminadas a la aprobación y aplicación de marcos jurídicos, así como políticas y planes que atiendan las resoluciones de Durban); así como en respuesta a las demandas de diversas organizaciones sociales de afrodescendientes y diversos actores sociales.

Contexto demográfico

De acuerdo con la información estadística demográfica, el Estado de México es la entidad más importante del país dado que concentra el mayor número de habitantes a nivel nacional. En 2015 concentró 16 millones 187 mil 608 habitantes, quienes representan 13.5% de las 119 millones 530 mil 753 personas en el país; esto quiere decir que, por cada 100 personas en México, alrededor de 14 viven en alguno de los 125 municipios del estado (gráfica 1).

Gráfica 1. Proporción que representa la población del Estado de México respecto de la población total en el país en 2015



Fuente: Coespo con base en Inegi, Encuesta Intercensal 2015.

A pesar de que en comparación con otras entidades no tiene una extensión territorial tan grande¹², la proporción de población que se concentra en el Estado de México es similar a la suma de la población total de los estados de Yucatán, Querétaro, Morelos, Durango, Zacatecas, Quintana Roo, Aguascalientes, Tlaxcala, Nayarit, Campeche y Baja California¹³ lo que nos ayuda a dimensionar las personas que se concentran en nuestra entidad (mapa 1).



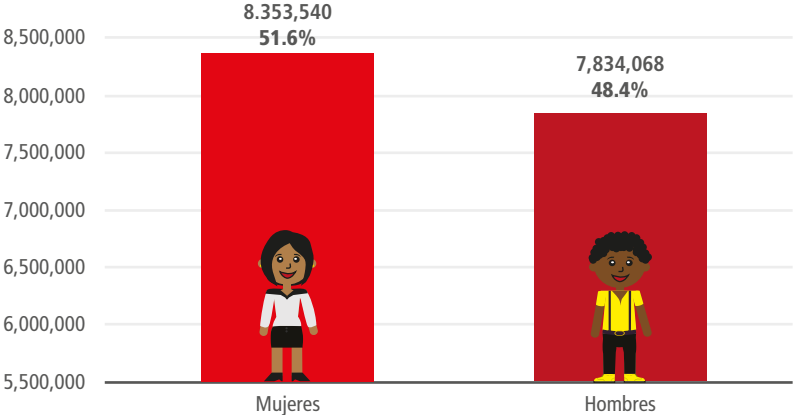
Fuente: Coespo con base en Inegi, Encuesta Intercensal 2015.

¹² El Estado de México cuenta con 22,351 km², por lo que ocupa el lugar 25 a nivel nacional por su extensión territorial, es decir, los más de 16 millones de personas que habitan en el Estado de México se concentran en el 1.1% de la superficie del país.

¹³ La suma de la población total de las entidades señaladas es 16,253,284 habitantes.

En nuestra entidad existe una mayoría de mujeres que de hombres. De acuerdo con el Inegi, al año 2015 habitan 8 millones 353 mil 540 mujeres y 7 millones 834 mil 689 hombres, quienes representan con respecto a la población total en la entidad 51.6% y 48.4%, respectivamente (gráfica 2).

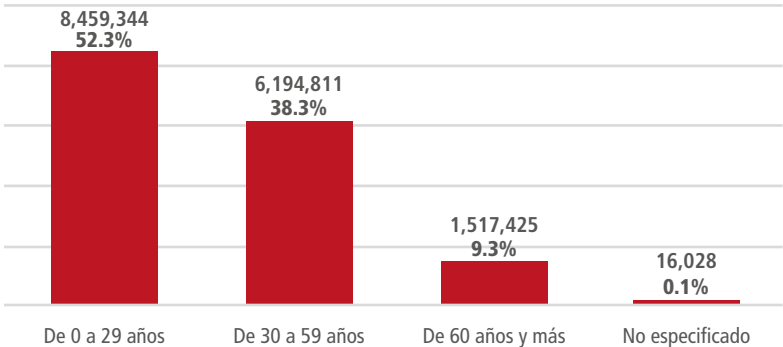
Gráfica 2. Distribución de la población por sexo



Fuente: Coespo con base en Inegi, Encuesta Intercensal 2015.

En la entidad habitan 8 millones 459 mil 344 personas de entre 0 y 29 años; 6 millones 194 mil 811 adultos de entre 30 y 59 años, y 1 millón 517 mil 425 adultos mayores de 60 años y más, que en términos relativos representan 52.3%, 38.3% y 9.4%, respectivamente. Es decir, la población de nuestro estado se conforma principalmente por jóvenes, no obstante, existe una tendencia al aumento de la población adulta mayor (gráfica 3).

Gráfica 3. Distribución de la población por grupos de edad

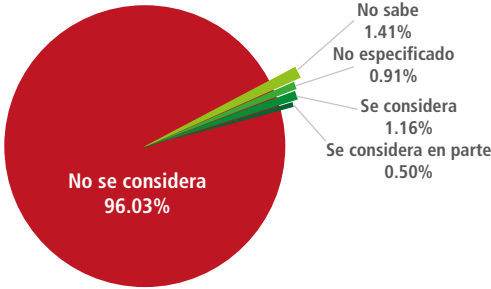


Fuente: Coespo con base en Inegi, Encuesta Intercensal 2015.

Autoadscripción afrodescendiente

El criterio de la autoadscripción afrodescendiente permite obtener información a partir del autorreconocimiento que las personas hacen sobre su pertenencia o identificación con la población afrodescendiente. De acuerdo con la Encuesta Intercensal, alrededor del 1.16% de los mexicanos se considera afrodescendiente y 0.50% se considera en parte, mientras que 96.03% no se considera y 1.41% no sabe (gráfica 4).

Gráfica 4. Distribución porcentual de la población total en México según autoadscripción afrodescendiente

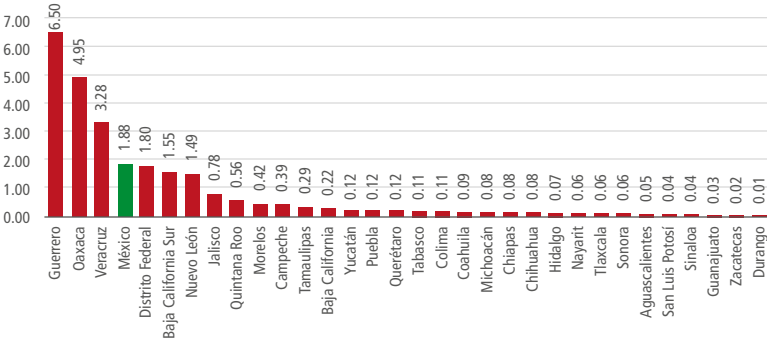


Fuente: Coespo con base en Inegi, Encuesta Intercensal 2015.

Los porcentajes en la gráfica se usan tal y como se presentan en la Encuesta intercensal 2015. La suma total de los porcentajes no corresponde al 100% dado que se trata de cifras redondeadas.

En general, la población afrodescendiente tiende a tener mayor presencia en los estados costeros del país, principalmente en los del centro, es el caso de Guerrero, Oaxaca y Veracruz, cuyo porcentaje de su población que se considera afrodescendiente con respecto a su población total es de 6.50%, 4.95% y 3.28%, respectivamente; mientras que, en contraste, los estados de Guanajuato, Zacatecas y Durango son los que registran el porcentaje más bajo de población que se reconoce como tal, con 0.03%, 0.02% 0.01%, cada uno (gráfica 5).

Gráfica 5. Porcentaje que se considera afrodescendiente con respecto a la población total de cada entidad

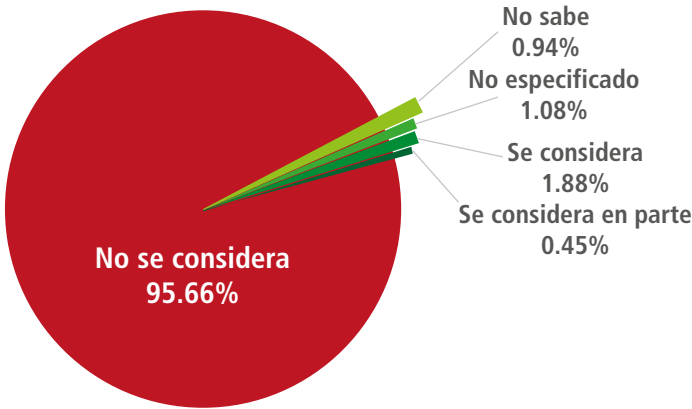


Fuente: Coespo con base en Inegi, Encuesta Intercensal 2015.

Cabe hacer notar que el Estado de México figura dentro de las entidades con la mayor proporción de habitantes que se reconocen como afrodescendientes, tal y como se muestra en la gráfica anterior, y aunque ocupa el cuarto lugar después de Guerrero, Oaxaca y Veracruz, no se debe olvidar que es el estado más poblado del país.¹⁴

Mientras que el 1.88% de quienes habitan en el Estado de México se reconocen como afrodescendientes, sólo el 0.45% se considera en parte, 95.66% no se considera así y 0.94% no sabe (gráfica 6); por lo que, si se considera el contexto histórico y social en el que se ha desarrollado la población afrodescendiente, puede suceder que, con el tiempo, aumente el número de personas que se reconocen como tal, sobre todo, a medida que se combaten los prejuicios y estereotipos en torno a este grupo de población que han llevado a desconocer o ignorar su presencia en la sociedad.

Gráfica 6. Distribución porcentual de la población total en el Estado de México según autoadscripción afrodescendiente



Fuente: Coespo con base en Inegi, Encuesta Intercensal 2015.

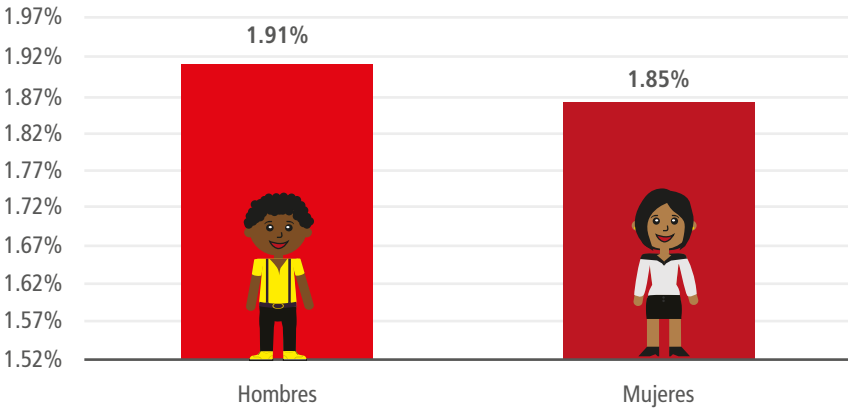
Los porcentajes en la gráfica se usan tal y como se presentan en la Encuesta intercensal 2015. La suma total de los porcentajes no corresponde al 100% dado que se trata de cifras redondeadas.

¹⁴ A pesar de que en el Estado de México sólo el 1.88% de la población se reconoce como afrodescendiente y contrasta con el 6.50% para el caso de Guerrero (la entidad con el mayor registro de este tipo), no se debe olvidar que hablamos del estado con el mayor número de habitantes en el país, por lo que si se calcula el valor de tal porcentaje en términos absolutos, se demuestra que el Estado de México cuenta con más población afrodescendiente que cualquier otra entidad en el país (aproximadamente 304 mil 274 habitantes).

Estructura por sexo y grandes grupos de edad

En cuanto a la distribución porcentual de la población que se reconoce como afrodescendiente con base en su sexo, se observa que, en general, los hombres tienden a un mayor autorreconocimiento que con respecto a las mujeres, ya que mientras 1.91% del total de hombres en el estado se reconoce como tal y 0.47% en parte, en las mujeres estos porcentajes representan 1.85% y 0.43% respectivamente; sin embargo, se debe considerar que en nuestra entidad existen más mujeres que hombres, lo que en términos absolutos hace que más mujeres se reconozcan como afrodescendientes en comparación con los hombres¹⁵ (gráfica 7).

Gráfica 7. Porcentaje de población según sexo que se reconoce como la afrodescendiente en el Estado de México

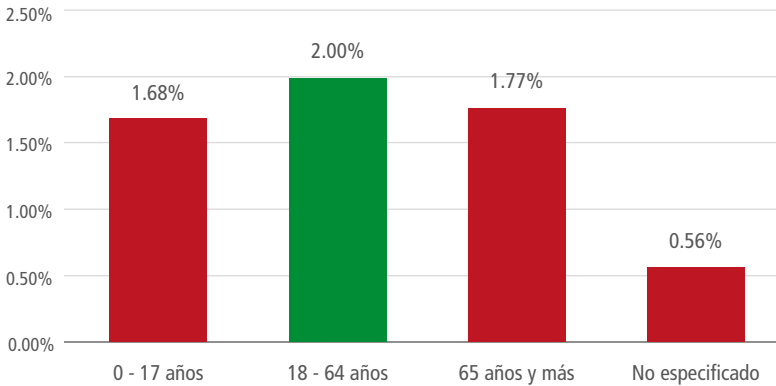


Fuente: Coespo con base en Inegi, Encuesta Intercensal 2015.

Al igual que el sexo, la edad de la población muestra algunas variaciones en cuanto a la autoadscripción afrodescendiente, de esta manera, mientras que el 1.68% de las 5 millones 142 mil 882 personas de entre 0 y 17 años se autoreconocen como afrodescendientes, el 2.00% de las 10 millones 34 mil 323 personas de entre 18 y 64 años se autoadscriben como tal, en tanto que, el 1.77% de los 994 mil 375 mexicanos de 65 años y más, se identifican así (gráfica 8).

¹⁵ Si con base en la información estadística oficial se calcula en términos absolutos la cantidad de hombres y mujeres que se reconocen como afrodescendientes, se observa que mientras aproximadamente 154 mil 540 (1.85%) mujeres se reconocen como tal, alrededor de 149 mil 630 hombres (1.91%) se encuentran en la misma situación.

Gráfica 8. Población mexiquense que se autorreconoce como afrodescendiente por grupos de edad



Fuente: Coespo con base en Inegi, Encuesta Intercensal 2015.

Afrodescendientes a nivel local

Zacazonapan 13.56% y Juchitepec 10.32%, son los municipios con el mayor porcentaje de personas que se autorreconocen como afrodescendientes respecto a su población total; en contraste, en 58 municipios representan menos del 1%. En Tianguistenco, sólo el 0.59% de las personas se reconoció como afrodescendiente (tabla 1).

Tabla 1. Porcentaje que se considera afrodescendiente respecto de la población total de su municipio al año 2015

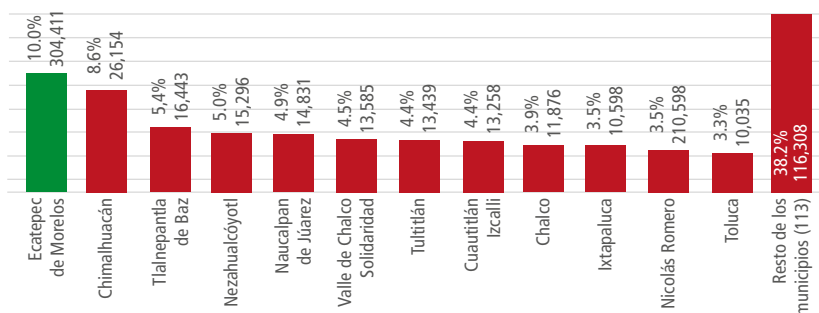
Municipio	Población total	% que se considera afrodescendiente	Municipio	Población total	% que se considera afrodescendiente	Municipio	Población total	% que se considera afrodescendiente
Zacazonapan *	4,137	13.56	Calimaya	56,574	2.55	Tecámac	446,008	1.39
Juchitepec	25,436	10.32	Cuautitlán Izcalli	531,041	2.5	Tlalmanalco	47,390	1.39
Morelos	29,862	7.71	Ixtapaluca	495,563	2.4	Chapultepec	11,764	1.39
Tepotztlán	94,198	5.94	Tenango del Valle	86,380	2.38	Coyotepec	41,810	1.38
Jocotitlán	65,291	5.56	Tlalnepantla de Baz	700,734	2.35	Atenco	62,392	1.34
Temascalapa	38,622	5.42	Teotihuacán	56,993	2.3	Coacalco de Berriozábal	284,462	1.33
Chapa de Mota	28,289	5.16	Xalatlaco	29,572	2.04	Tepetlaoxtoc	30,680	1.31
Chiautla	29,159	5.06	San Mateo Atenco	75,511	2.01	San Martín de las Pirámides	26,960	1.26
Otumba	35,274	4.42	Jocuingo	13,857	1.98	Villa del Carbón	47,151	1.23
Temamatla	12,984	4.17	Tezoyuca	41,333	1.91	Otzolotepec	84,519	1.16
Chimalhuacán	679,811	3.85	Amecameca	50,904	1.9	Toluca	873,536	1.15
Tultepec	150,182	3.68	Apaxco	29,347	1.86	Acambay	66,034	1.13
Ayapango	9,863	3.66	Huixquilucan	267,858	1.86	Axapusco	27,709	1.05
Chalco	343,701	3.5	Atlautla	30,945	1.82	Atizapán de Zaragoza	523,296	1.03
Valle de Chalco Solidaridad	396,157	3.43	Ecatepec de Morelos	1,677,678	1.81	Coatepec Harinas	39,897	1.02
San Antonio la Isla	27,230	3.37	Temoaya	103,834	1.8	Chiconcuac	25,543	0.99
Teoloyucan	66,518	3.28	Naucalpan de Juárez	844,219	1.76	Jiquipilco	74,314	0.95
Tenango del Aire	12,470	2.9	Texcalyacac *	5,246	1.68	Almoloya de Juárez	176,237	0.93
Zinacantepec	188,927	2.86	Lerma	146,654	1.64	Xonacatlán	51,646	0.91
Chicoloapan	204,107	2.79	Ocuilán	34,485	1.64	Cuautitlán	149,550	0.89
Isidro Fabela	11,726	2.75	Texcoco	240,749	1.6	Metepec	227,827	0.87
Jaltenco	27,825	2.72	Acolman	152,506	1.6	Valle de Bravo	65,703	0.73
Tonanitla	9,728	2.72	Nextlalpan	39,666	1.6	Jilotepec	87,927	0.73
Amanalco	24,669	2.65	Huehuetoca	128,486	1.6	Zumpango	199,069	0.7
Nicolás Romero	410,118	2.58	La Paz	293,725	1.54	Tiangustenco	77,147	0.59
Tultitlán	520,557	2.58	Nezahualcóyotl	1,039,867	1.47	Resto de los municipios	1,818,469	0.43

Nota: * Municipio censado.

Fuente: Coespo con base en Inegi, Encuesta Intercensal 2015.

Cabe señalar que si se analizan los porcentajes de la tabla anterior y se calcula su equivalente en términos absolutos, se obtiene que los municipios de Ecatepec de Morelos, Chimalhuacán, Tlalnepantla de Baz, Nezahualcóyotl, Naucalpan de Juárez, Valle de Chalco Solidaridad, Tultitlán, Cuautitlán Izcalli y Chalco concentran a más de la mitad de la población afrodescendiente en la entidad (51.1%). Destaca Ecatepec de Morelos, el municipio más poblado del estado, porque concentra al 10% de la población afrodescendiente en la entidad (gráfica 9).

Gráfica 9. Municipios con el mayor porcentaje de población afrodescendiente con respecto al total en el estado



Fuente: Coespo con base en Inegi, Encuesta Intercensal 2015.

Consideraciones finales

Entender la diversidad como una característica que forma parte de la esencia de nuestra sociedad nos debe invitar a la reflexión sobre la manera en que interactuamos con otras personas, así como sobre el modo en que nuestro trato hacia los demás influye para combatir o perpetuar esas ideas que limitan el ejercicio de los derechos y conducen a la segregación de los grupos humanos, cuyos rasgos, creencias, tradiciones o formas de entender la vida pueden ser distintas a las propias.

La población afrodescendiente es parte de nuestra sociedad, su presencia nos enriquece culturalmente. A la vez, la información estadística oficial permite medirla, ubicarla, conocerla e impulsar acciones que contribuyen al ejercicio pleno de sus derechos; sin embargo, depende de cada uno de nosotros, como sociedad, garantizar su pleno desarrollo al erradicar los prejuicios y estereotipos que aún promueven de manera consiente, o no, muchas personas en nuestro entorno.

El Estado de México es una de las entidades con la mayor cantidad de afrodescendientes en el país, evidenciar su presencia a través de los datos estadísticos permite combatir la ignorancia sobre su existencia y muestran las áreas de oportunidad que con atención oportuna pueden contribuir a su desarrollo y al de sus comunidades.

Fuentes y referencias

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf
 Ley Federal para Prevenir y Eliminar a Discriminación en: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/LFPED%283%29.pdf>
 Organización de las Naciones Unidas. Informe de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, en: <http://www.un.org/spanish/comun/docs/?symbol=A/CONF.189/12>
 CONAPRED, CNDH, INEGI. Perfil sociodemográfico de la población afrodescendiente en México. 2017. México 2017, en: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/TestimonioAFRO-INACCS%281%29.pdf>
 INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Síntesis metodológica y conceptual. 2015, en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825078836.pdf
 Velázquez M. e Iturbide G. Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Instituto Nacional de Antropología e Historia. México 2012, en: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/TestimonioAFRO-INACCS%281%29.pdf>

Servicios del Consejo Estatal de Población:

Promovemos a través de diversas acciones la aplicación de las políticas de población establecidas a nivel nacional, en los programas de desarrollo económico, ambiental y social que formulan los órganos de la administración estatal y municipal.

Compartimos el diseño de mecanismos que permitan vincular las acciones, actividades y programas del gobierno estatal y municipal, con los objetivos del Programa Nacional y Estatal de Población.

Realizamos diversos análisis e investigaciones en materia demográfica y actividades relacionadas con la educación en población, salud reproductiva y planificación familiar.

Contamos con el servicio en línea de información sociodemográfica básica, técnica y especializada del Estado de México, en el sitio www.edomex.gob.mx/coespo o mediante nuestro correo electrónico: coespo@edomex.gob.mx

En nuestro centro de documentación contamos con el servicio de consulta bibliográfica con préstamo a domicilio gratuito.

Organizamos concursos de fotografía, dibujo y pintura en temas demográficos dirigidos a toda la población mexicana.

Impartimos talleres sobre temas demográficos al sector educativo y administraciones municipales.

Realizamos el análisis de indicadores demográficos en temas específicos de población para programas o proyectos de los sectores académico, privado y público.

Llevamos a cabo conferencias y talleres con especialistas en temas sociodemográficos para población en general, servidores públicos estatales y municipales.

Asesoramos en materia demográfica a las administraciones locales, para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal.

Elaboramos diagnósticos sociodemográficos estatales y municipales con base en los registros censales y en las proyecciones de población.

Publicamos documentos con información demográfica del Estado de México.



Consejo Estatal de Población
del Estado de México



@Coespo_Edomex

Consejo Estatal de Población

Av. José María Morelos poniente núm. 1017, colonia La Merced-Alameda,
C.P. 50080, Toluca, Estado de México.

coespo@edomex.gob.mx

Tel.: (722) 2147662.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

